



Resolución Ministerial

Lima, 28 de SEPTIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 065-2017/MINSA de fecha 1 de febrero de 2017, se designó al médico cirujano Gino Giovanni Venegas Rodríguez, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 4) del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se encargó, entre otros y con eficacia al 8 de marzo de 2017, el puesto de Director Ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, al médico cirujano Gino Giovanni Venegas Rodríguez;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia a la designación y encargo de puesto que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Gino Giovanni Venegas Rodríguez, a la designación y encargatura de puesto efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 065-2017/MINSA y Resolución Ministerial N° 812-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

